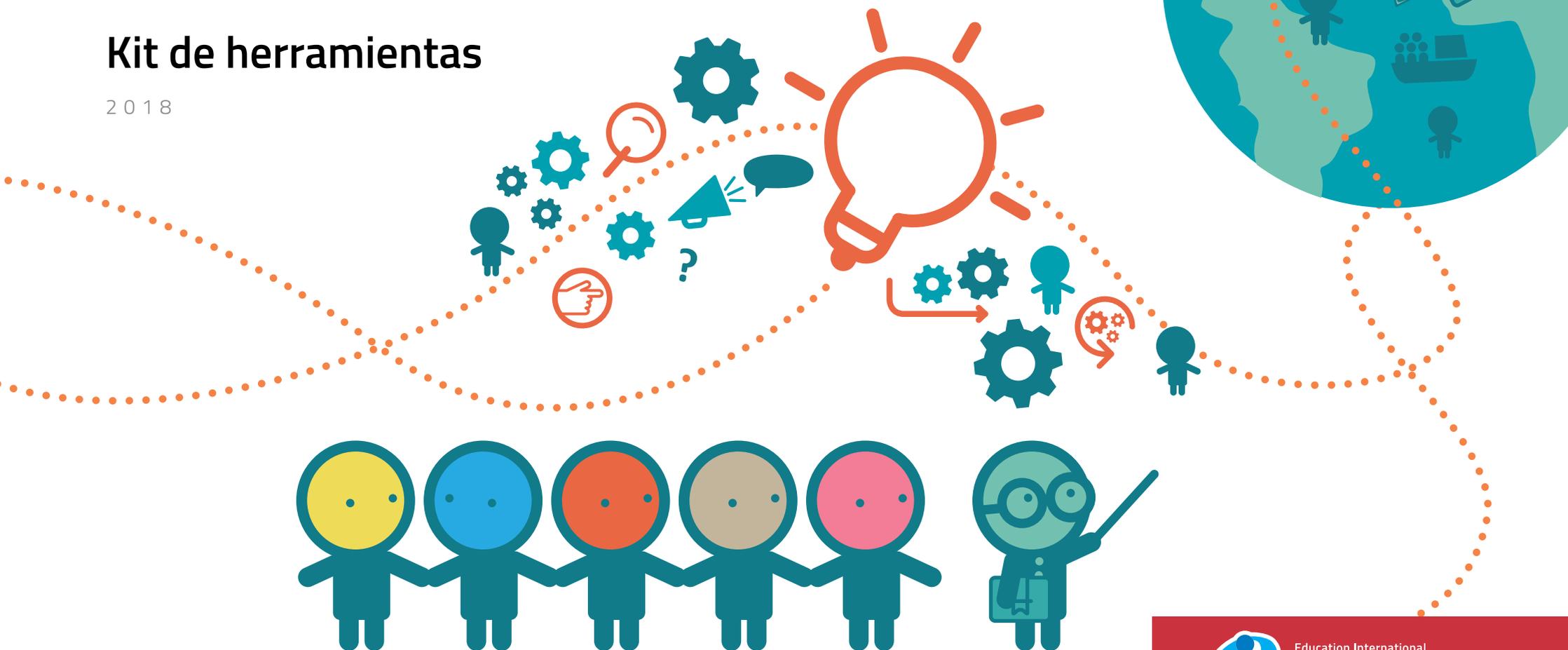


Promover la integración de las personas migrantes y refugiadas en y a través de la educación

Kit de herramientas

2018



Índice

¿Por qué este kit de herramientas? 4

introducción 5

**1-Migración forzosa y personas refugiadas:
entender este fenómeno 6**

Aclarar los términos y definiciones 6

Comprueba las estadísticas 7

**2- Derechos de las personas refugiadas:
instrumentos legales
y políticos internacionales 8**

**3- Educación para personas refugiadas:
identificar los asuntos clave 11**

**4- Los sindicatos de educación
a la vanguardia 15**

Kit de herramientas 17

1- Diseñar un plan 18

a) Analizar el marco legal
y políticas nacionales 18

b) Resultados de estudios 19

c) Tomar una posición 20

d) Desarrollar un plan de acción 21

**2 - Defender los derechos
de las personas refugiadas 22**

a) Consejos para hacer llegar vuestros
mensajes 23

b) Influir en la política 24

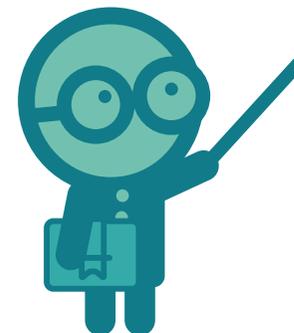
c) Movilización y campañas 25

**3 - Empoderar y apoyar
a las comunidades educativas 26**

a) Desarrollo profesional 26

b) Herramientas y recursos 28

c) Fomentar entornos de acogida 30



SIMBOLOGÍA



VUESTRO TURNO



MÁS INFORMACIÓN



HERRAMIENTAS



Ejemplos
y buenas prácticas

¿Por qué este kit de herramientas?

En los últimos años, un gran número de personas refugiadas han llegado a Europa. Esto, junto al auge de los movimientos populistas en Europa y América del Norte, ha llevado a los sindicatos a desarrollar actividades que implicaran a los centros educativos, comunidades locales y autoridades, entre otros, para fomentar los derechos de las personas migrantes y construir centros educativos y comunidades inclusivas.

La Internacional de la Educación ha ofrecido su apoyo para llevar a cabo visitas de intercambio, compartir información y actividades de aprendizaje entre iguales, lo que ha permitido a los sindicatos de la educación inspirarse los unos a los otros y explorar sinergias transfronterizas. El objetivo de este kit de herramientas es construir en base a estas experiencias y facilitar a los sindicatos de la educación desarrollar su trabajo en este ámbito. También sirve de apoyo a los sindicatos al explorar los temas que rodean la inclusión de las personas migrantes y refugiadas en educación y compartir lo que otros ya han estado haciendo en este campo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE KIT DE HERRAMIENTAS?

Estas herramientas dan apoyo tanto a sindicatos que aún no trabajan activamente en este ámbito como a aquéllos que quieren desarrollar aún más sus actividades relacionadas con las personas migrantes y refugiadas. Se pueden usar en distintos niveles de la organización:

- Miembros del comité nacional
- Personal sindical
- Activistas locales
- Representantes escolares
- Miembros de las bases

¿PARA QUÉ SIRVE ESTE KIT DE HERRAMIENTAS?

Estas herramientas ayudarán a los sindicatos y a los activistas educativos a:

- Entender el fenómeno de la migración y el desplazamiento forzoso en todo el mundo y los retos que suponen para el sector educativo
- Entender y defender los derechos de las personas migrantes y refugiadas según las leyes internacionales, regionales y nacionales
- Desarrollar actividades a favor de los derechos de las personas migrantes y refugiadas a nivel nacional y local
- Hacer frente a la narrativa predominante negativa sobre las personas migrantes y refugiadas

¿CÓMO SE PUEDE USAR ESTE KIT DE HERRAMIENTAS?

Las herramientas se pueden usar como apoyo en las reuniones de planificación estratégica y los talleres de desarrollo de capacidades en vuestra organización.

Además, también las pueden usar las personas responsables de defender los derechos y asuntos educativos de las personas refugiadas y migrantes en vuestra organización, tanto en su trabajo como en las actividades de seguimiento.



VUESTRO TURNO

Se continuarán desarrollando estas herramientas al estar vinculadas estrechamente con el portal de la Internacional de la Educación, www.education4refugees.org, que contiene información adicional y actualizada sobre las acciones y recursos de los sindicatos, entre otros. Podéis darnos vuestra opinión y compartir con nosotros el trabajo que realizáis para así continuar inspirando a otras organizaciones afines a posicionarse e iniciar acciones en favor de los derechos educativos de las personas migrantes y refugiadas: refugee@ei-ie.org.



Introducción

Antes de elaborar actividades que buscan promover la integración de personas migrantes o refugiadas en la educación, se necesitan una serie de etapas preliminares para que estas actividades estén basadas en un análisis completo del contexto internacional y local.

1-MIGRACIÓN FORZOSA Y PERSONAS REFUGIADAS: entender este fenómeno

Los debates públicos y en los medios de comunicación sobre personas refugiadas y migración forzada a menudo transmiten una imagen distorsionada del fenómeno: no se usan o definen correctamente los términos, se dan noticias falsas, no contrastadas, sobre las cifras de inmigración que se reproducen de forma masiva en redes sociales y demás. Por tanto, es importante que las educadoras, educadores y los sindicatos tomen conciencia de la complejidad del tema y de las formas en las que suelen presentarse en el discurso público. El objetivo de esta sección es proporcionar herramientas para desarrollar una comprensión sólida de la migración forzada en vuestro contexto local/nacional para desarrollar estrategias que contrarresten estas percepciones imprecisas.

Paso 1:

Aclarar los términos y definiciones



Explorar las distintas palabras que utilizamos para las personas que se mueven de un país a otro y descubrir las diferencias conceptuales.



¿DÓNDE ENCONTRAMOS LAS DEFINICIONES?

Organización Internacional para las Migraciones (IOM) – Términos claves de migración: <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR) – Glosario Maestro de Términos (en inglés): <http://www.refworld.org/docid/42ce7d444.html>



VUESTRO TURNO

- ¿Qué términos se usan más habitualmente en vuestro contexto local/nacional para describir este fenómeno?
- ¿Qué términos están ausentes del debate público?
- ¿Encontráis algún uso incorrecto de la terminología? ¿Cómo se podría prevenir ese uso incorrecto?

Paso 2:

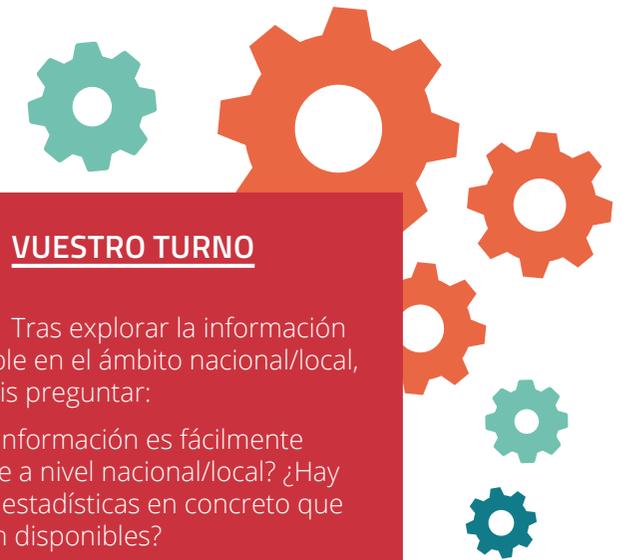
Comprueba las estadísticas

Los medios de comunicación a menudo presentan los movimientos migratorios con superlativos e hipérbolos: una crisis, una invasión, flujos inmanejables, etc. Las estadísticas no reflejan necesariamente la realidad para un país o zona geográfica concreta. Se pueden comprobar datos reales de la entrada de refugiados en vuestro ámbito local/nacional para reflexionar sobre las maneras en las que podéis luchar contra la desinformación. Aquí tenéis una lista de posibles estadísticas que podéis revisar:

- **Número de personas recién llegadas:** ¿Ha aumentado o disminuido el número de recién llegados en los últimos tiempos? ¿Qué porcentaje de la población total de vuestro país supone estas nuevas llegadas, y en comparación con otros países o regiones? **¿Sería cierto y correcto decir que**

vuestra comunidad local/nacional está sobrecargada por la llegada de personas refugiadas y desplazadas a la fuerza?

- **Países principales de origen:** **¿Sería cierto decir que la mayoría de las personas recién llegadas viene de países de escasos recursos?**
- **Solicitudes de asilo:** ¿Cuántas personas han solicitado realmente asilo en vuestro país? ¿Cómo están distribuidas en el país? ¿Qué porcentaje de solicitudes se deniegan? **¿Se podría decir que vuestro país concede protección internacional fácilmente a las personas recién llegadas?**
- **Niñas, niños, adolescentes y jóvenes:** ¿Qué porcentaje del total de personas que llegan a vuestro país/solicitan asilo en vuestro país son niñas y niños refugiados o migrantes? ¿Cuántas vienen acompañadas/solas? ¿Cuántas están escolarizadas en centros educativos, etc.? **¿Qué impacto tendrán estas cifras en educación?**



VUESTRO TURNO



Tras explorar la información disponible en el ámbito nacional/local, os podéis preguntar:

- ¿Esta información es fácilmente accesible a nivel nacional/local? ¿Hay algunas estadísticas en concreto que no estén disponibles?
- ¿La realidad de las cifras se refleja en la cobertura que hacen los medios de comunicación sobre este tema y en el debate público? ¿Qué "brechas de conocimiento" existen?
- ¿Se pueden encontrar estadísticas sobre la escolarización de personas refugiadas en centros educativos en el ámbito local/nacional?



DÓNDE ENCONTRAR ESTADÍSTICAS

- UNHCR (en inglés) – <http://www.unhcr.org/data.html>
- IOM – Portal de Información sobre Migración (en inglés): https://migrationdataportal.org/?i=stock_abs_&t=2017

- UNICEF – Información sobre la migración y desplazamiento de niñas y niños (en inglés): <https://data.unicef.org/topic/child-migration-and-displacement/migration/>
- Eurostat – Estadísticas sobre asilo: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Asylum_statistics/es

- Estadísticas nacionales/locales: Para encontrar estadísticas más detalladas de vuestro contexto local/nacional, se puede contactar o comprobar los sitios web de las oficinas nacionales de las agencias de la ONU (UNHCR, UNICEF, IOM), los ministerios (Ministerios de Interior, Trabajo, Asuntos Sociales, etc.) y autoridades locales (ayuntamientos).

2- DERECHOS DE LAS PERSONAS REFUGIADAS: instrumentos legales y políticos internacionales

Los derechos humanos son universales e inalienables. Las personas que se mueven de un país a otro tienen derechos. En particular, el derecho a la educación está garantizado por varios tratados internacionales, marcos políticos globales, acuerdos regionales, etc.

Además, los países que hayan firmado y ratificado un tratado multilateral se comprometen a implementar sus disposiciones en la ley y práctica nacionales y, en muchos casos, a informar sobre dicha implementación a intervalos regulares.

Estos instrumentos son herramientas útiles que los sindicatos pueden usar para hacer que los gobiernos se responsabilicen de su obligación de cumplir con los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

- Se considera que la [Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948](#) (UDHR) forma parte del Derecho Internacional y, como tal, es vinculante para todos los Estados. Los artículos 13, 14 y 26 abordan la libertad de movimiento, de asilo y el derecho a la educación.

- La [Convención de las Naciones Unidas \(ONU\) de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y el Protocolo de Nueva York de 1967](#) son instrumentos legales relacionados con las personas refugiadas y solicitantes de asilo. El artículo 22 garantiza el derecho a la educación.

- El [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 \(ICESCR\)](#) incluye disposiciones importantes en relación con derechos económicos, sociales y culturales, entre los que se incluye el derecho a la educación (artículo 13).

- El [Convenio Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1969 \(CERD\)](#) compromete a los Estados a eliminar la discriminación racial y a fomentar el entendimiento mutuo. El artículo 5 hace referencia a la obligación de garantizar el derecho a la educación y la formación, sin importar la raza, color, nacionalidad o etnia de origen.



- La [Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas de 1989 \(CRC\)](#) establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las niñas y niños. Los artículos 28, 29 y 31 subrayan el derecho a la educación, cultura y recreo.
- El artículo 30 de la [Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todas y todos los trabajadores migrantes y de sus familias de 1990 \(ICRMW\)](#) aborda el derecho a la educación.
- La [Convención C97 sobre las y los trabajadores migrantes](#) y la [Convención C143 sobre las y los trabajadores migrantes](#) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son aplicables específicamente a la migración por motivo laboral, lo que incluye al profesorado y personal educativo migrante. En principio, y a no ser que se estipule lo contrario, los estándares laborales internacionales son aplicables a las personas migrantes.
- Los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) están formados por un conjunto de 17 objetivos que todos los gobiernos han acordado cumplir para 2030. Entre ellos, los países se han comprometido con un objetivo relacionado con la educación: [ODS 4](#) – garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y

para todas las personas. Esto es aplicable explícitamente a las personas migrantes y refugiadas, como establece [Educación 2030](#), el mapa de ruta para lograr cumplir el ODS 4 en relación con la educación de calidad.

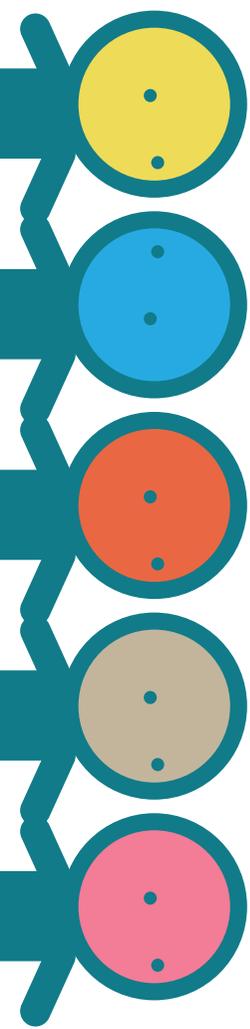
- La [Declaración de Nueva York para las personas refugiadas y migrantes de 2016](#) incluye varios compromisos relacionados con la educación (párrafos 32, 39, 44, 57, 59, 79, 81, 82 y 84).
- Varios acuerdos regionales sobre derechos humanos también hacen referencia al derecho a la educación: el artículo XI de la [Carta africana sobre los derechos y bienestar del niño](#) (en inglés), el artículo XXI de la [Declaración americana sobre los derechos y deberes del hombre](#) y el artículo 2 de la [Convención europea de derechos humanos](#). La legislación europea también incluye disposiciones relacionadas con el derecho a la educación para los solicitantes de asilo y ciudadanos de terceros países, como son la [Directiva 2003/9/CE](#) del Consejo, la [Directiva 2004/83/CE](#) del Consejo y la [Directiva 2008/115/CE](#).



VUESTRO TURNO

1. Identificar posibles violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en vuestro país:

- Estudiar las observaciones más recientes realizadas por las organizaciones internacionales con respecto a la implementación, en vuestro país, de los tratados firmados y ratificados por España en esta materia (p.ej. el sitio web del [Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#)).
- Conocer la situación sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes en vuestro país: ver, por ejemplo, los informes anuales de Amnistía Internacional y Human Rights Watch, los [resúmenes periódicos sobre derechos fundamentales relacionados con la migración de la Agencia Europea sobre Derechos Fundamentales](#) (en inglés).



VUESTRO TURNO (CONTINUACIÓN)

2. Hacer que vuestro gobierno se responsabilice:

- Revisar los diferentes instrumentos que se han listado previamente y seleccionar aquellos aplicables a vuestro país (se puede verificar en Internet la lista de países que han firmado/ratificado cada instrumento). Usando sus disposiciones y, si fuese relevante, los informes de violaciones que se han resumido en las fuentes anteriores, crear conciencia sobre los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

¿Sabíais que existe un organismo de supervisión, que incluye a expertos independientes, que hace un seguimiento periódico de cómo cumplen los países con los diferentes tratados sobre derechos humanos de la ONU (ICESCR, CERD, CRC, ICRMW)? Podéis consultar el calendario de las siguientes revisiones nacionales para cada instrumento y, si fuese relevante, considerar el envío de informes al organismo correspondiente ([CESCR](#), [CERD](#), [CRC](#), [CMW](#)).

También hay formas en las que los sindicatos pueden asegurarse de que las disposiciones relativas a personas trabajadoras migrantes recogidas en las convenciones de la OIT se vean reflejadas en el ordenamiento jurídico nacional. Aquí también, los gobiernos deben preparar informes periódicos sobre las convenciones que han ratificado. Además, deben consultar con los interlocutores

sociales a la hora de preparar sus informes para la OIT, lo que permitiría a los sindicatos hacer sus aportaciones.

El ODS 4 renueva el compromiso global con la educación de calidad para todas las personas y debe usarse para hacer que los gobiernos se hagan responsables:

- Averiguar lo que vuestro gobierno ha hecho ya para extender el acceso a la educación de las personas migrantes, refugiadas y las desplazadas internamente. Se puede encontrar más información sobre el ODS 4 [aquí](#) (en inglés).
- Proponer que se mencione explícitamente a las personas migrantes y refugiadas como grupo meta, cuando vuestros gobiernos estén diseñando las estrategias nacionales de desarrollo y los planes de cumplimiento con el ODS 4.
- Asegurarse de que los gobiernos incluyen a las personas migrantes y refugiadas cuando se recojan datos para medir el progreso y los retos relacionados con el ODS 4. Más información sobre los indicadores del ODS 4, [aquí](#).
- Encontrar aliados que ayuden a presionar a los gobiernos para que mencionen específicamente a las personas migrantes y refugiadas [cuando informen a la ONU sobre los progresos realizados](#) (en inglés).

3. Presionar para que se adopten tratados y convenciones internacionales relacionados.

Solo algunos países han firmado y/o ratificado algunos de los tratados de la lista anterior (especialmente las convenciones relacionadas con las personas migrantes trabajadoras). Si vuestro país no ha firmado o ratificado uno o más de los instrumentos mencionados, habrá que presionar para que el sindicato proponga y haga campaña para instar a los gobiernos a firmar o ratificar estos instrumentos internacionales pendientes. Esto ayudará a fomentar los derechos de las personas migrantes y refugiadas en vuestro país y a fortalecer los instrumentos internacionales relacionados. Ver, por ejemplo, lo que se ha hecho en el marco de la [Campaña global por la ratificación del Convenio de los derechos de las personas migrantes](#) (en inglés).

3- EDUCACIÓN PARA PERSONAS REFUGIADAS: identificar los asuntos clave

La educación es la clave para conseguir un desarrollo sostenible e inclusivo para todos los miembros de la sociedad. También es una forma poderosa para incluir a los recién llegados. No obstante, el alumnado y el profesorado refugiados a menudo se enfrentan a retos y barreras significativas a la hora de incorporarse al sistema educativo en el país de acogida.

¿Cuáles son los asuntos clave sobre los que deben actuar los sindicatos de educación?

ACCESO

Este sigue siendo un reto principal para las niñas, niños y jóvenes desplazados a la fuerza, en muchos países en tránsito y de destino, donde las únicas oportunidades educativas disponibles vienen de personas voluntarias u organizaciones no gubernamentales (ONG). En todo el mundo, solo la mitad de las personas refugiadas en edad escolar infantil y uno de cada cuatro adolescentes refugiados están escolarizados. En algunos casos, los procesos y políticas de inmigración y asilo pueden ser perjudiciales para el acceso a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (arrestos, reglamento no garantista de reunificación familiar transfronteriza, etc.). Puede ser particularmente difícil acceder a aquellos niveles educativos no obligatorios, como son la educación infantil y la educación superior.

DATOS

En muchos países no están disponibles de forma segregada las estadísticas sobre la escolarización de las niñas y niños refugiados y los recién llegados. Dada la ausencia de una recopilación sistemática de información y de los mecanismos correspondientes de seguimiento de grupos específicos (solicitantes de asilo, personas refugiadas, menores no acompañados, recién llegados, inmigrantes de segunda generación, etc.), es difícil evaluar las barreras y retos reales a los que se enfrenta cada persona en relación con el acceso y la finalización de los distintos ciclos educativos.

INCLUSIÓN

Se tiende a segregar a los recién llegados en muchos sistemas educativos. Esto es perjudicial para su inclusión y puede no estar en línea con el interés superior del alumnado. Una evaluación personalizada y holística (física, psicosocial y académica) de los antecedentes, experiencias y habilidades de las y los estudiantes debe recoger información que sirva para la implementación de un plan educativo individualizado y de las medidas de apoyo adecuadas.



MARCO DETALLADO

Los procesos de inclusión de los recién llegados en el ámbito educativo pueden variar significativamente de un centro educativo a otro. Muy a menudo, no hay un mecanismo sistemático de seguimiento que apoye las prácticas locales y que coordine a los diferentes agentes, sectores y niveles políticos y administrativos que están implicados en la recepción, inclusión y educación del alumnado recién llegado.

DESARROLLO DEL PROFESORADO

Se debe poner a disposición del personal administrativo y educativo las oportunidades de formación necesarias en ámbitos como la comunicación no verbal, el uso de pedagogía intercultural y la gestión de entornos multiculturales para permitir que los centros educativos gestionen la diversidad. Existen carencias en perfiles profesionales especializados (apoyo psicológico, mediación cultural, apoyo de la lengua materna y la lengua vehicular) que apoyen los esfuerzos de los centros educativos para abordar las necesidades específicas de los recién llegados. En la mayoría de los países, no se da una oportunidad real, al profesorado desplazado, de integrarse en la fuerza laboral educativa del sistema educativo en el país de acogida (no hay convalidación de titulaciones, ni un camino de acceso rápido a la cualificación profesional).

RECURSOS

El apoyo extraordinario que se necesita para facilitar la inclusión de las personas recién llegadas exige recursos adicionales. En algunos casos, el nivel y/o distribución poco adecuados de los recursos existentes pueden ser perjudiciales a la hora de ofrecer educación de calidad, debido al tamaño inadecuado de las clases, la escasez de personal, la carencia de apoyos pedagógicos adaptados, etc. Los centros educativos se enfrentan, además, a una financiación fragmentada, impredecible y a la planificación a corto plazo, que no se adaptan a sus necesidades.



DESCUBRE LOS RETOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES

Education International (EI) ha colaborado con organizaciones miembros, en varios países, y encargado estudios (en inglés) para identificar las barreras y los retos relacionados con la inclusión educativa, principalmente, de las personas refugiadas y recién llegadas: [Education: Hope for Newcomers in Europe](#), de Nihad Bunar (Ed.), 2018.

[Investing in the crisis: Private participation in the education of Syrian refugees](#), de Francine Menashy y Zeena Zakharia, 2017.

[Getting Teacher Migration and Mobility Right](#), de Marie-Louise Caravatti, Shannon McLeod Lederer, Allison Lupico y Nancy Van Meter, 2014.

[Education for refugee and asylum-seeking children in OECD countries. Case studies from Australia, Spain, Sweden, and the UK](#), de Paloma Bourgonje, 2010.

OTRAS FUENTES (EN INGLÉS)

[Current migration situation in the EU: Education](#). Agencia Europea para los Derechos Fundamentales, 2017.

[Missing Out: Refugee Education in Crisis](#). UNHCR, 2016.

[No more excuses: Provide education to all forcibly displaced people](#). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) /UNESCO-UNHCR, 2016.

[Helping immigrant students to succeed at school – and beyond](#). Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 2015.



VUESTRO TURNO

Se pueden consultar estas fuentes para descubrir cuáles de estos retos y asuntos clave son aplicables a vuestro país. Se puede comprobar si hay otros estudios que analicen los retos y barreras relacionadas con el acceso a la educación de las personas refugiadas y migrantes en vuestro ámbito local/nacional.



Invitar a las niñas y niños refugiados a dar voz a los retos a los que tuvieron que hacer frente cuando se incorporaron en el sistema educativo del país de acogida

El Sindicato Nacional de Educación del Reino Unido (National Education Union, NEU) ha desarrollado una serie de pequeños clips de vídeo en los que niñas, niños y jóvenes refugiados hablan de sus experiencias al llegar a centros educativos en el Reino Unido. Cada clip se centra en distintos aspectos de la inclusión del alumnado recién llegado a la escuela y están clasificados en tres categorías:

SER INCLUIDOS

«Una fuente de apoyo»

«Todos dicen "salaam", incluso el profesorado»

«Expresa tus sentimientos»

INCORPORÁNDOSE AL SISTEMA EDUCATIVO DEL REINO UNIDO

«Un alumno como yo fue mi guía»

«Todo es posible»

SER UN ESTUDIANTE REFUGIADO

«Me encanta aprender»

«Hay que ser fuerte»

Los vídeos están disponibles en el [sitio web de NEU](#) (en inglés) junto a otros "staff training notes", apuntes de formación del personal escolar, que invitan a utilizar los videoclips, para pensar sobre las buenas prácticas que existen en su escuela/ámbito/instituto y considerar de qué manera, conjuntamente, se puede acoger a niñas, niños, adolescentes y jóvenes refugiados de forma efectiva.





VUESTRO TURNO

En vista de los muchos retos a los que se enfrentan las personas recién llegadas y refugiadas para acceder a una educación de calidad, los sindicatos pueden jugar un papel esencial en su ámbito local/nacional para mejorar la situación. Especialmente porque la mayoría de los temas que aquí se destacan son extremadamente relevantes en el diálogo social y el trabajo cotidiano de los sindicatos. Estas herramientas ofrecen una guía específica de apoyo a los sindicatos y activistas que quieran abordar algunos de estos retos y, con ello, contribuir a ofrecer un futuro más luminoso a los niños y niñas refugiadas y sus familias.

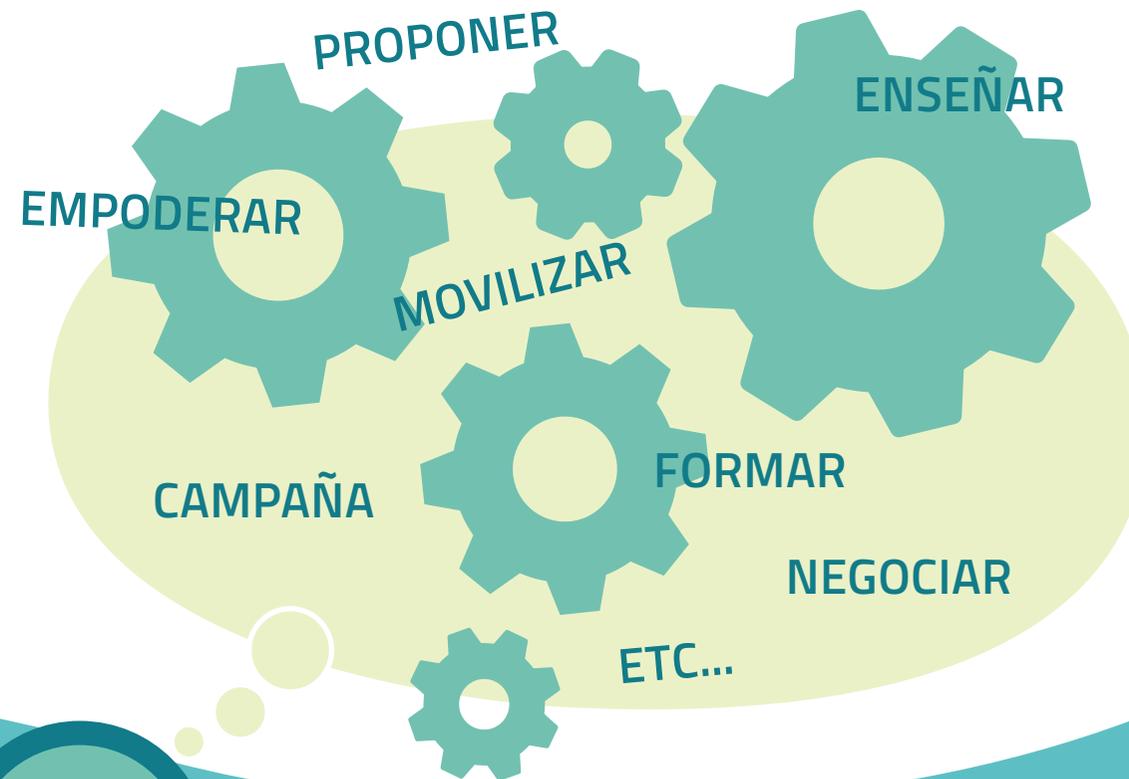


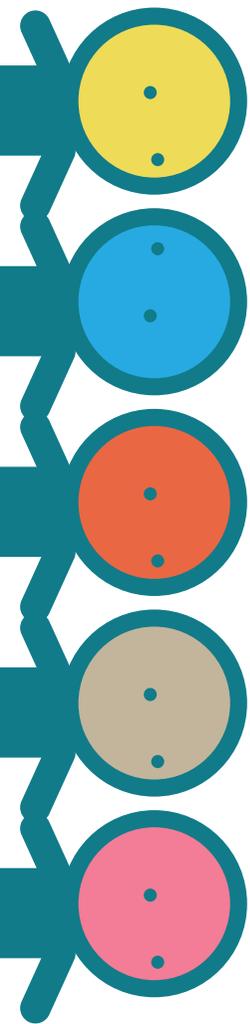
4- Los sindicatos de la educación a la vanguardia

El movimiento sindical se guía por los principios de los derechos humanos, democracia y justicia social. El objetivo de los derechos, la igualdad y la educación es ayudar a las personas, en todas las fases de su vida, a alcanzar su máximo potencial. Por ello, los sindicatos educativos juegan un papel clave para fomentar los derechos de las personas refugiadas y migrantes asegurándose de que se les garantiza acceso a una educación de calidad y a oportunidades de empleo en el sector educativo. Durante muchos años, la Internacional de la Educación ha estado promoviendo los derechos del alumnado y profesorado migrante en todo el mundo y apoyado las acciones de sus afiliados en este ámbito.

¿Qué pueden hacer los sindicatos?

Los sindicatos de la educación de todo el mundo están implicados en la promoción de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, a través de diferentes acciones.





Marco político de la Internacional de la Educación

Con los años, los Congresos Mundiales de la Internacional de la Educación han aprobado varias resoluciones en relación con las personas migrantes y refugiadas:

- Resolución sobre el derecho a la educación de las personas desplazadas, los niños/niñas refugiados y apátridas (2015)
- Resolución sobre Migración, diversidad profesional y racismo (2015)
- Resolución sobre Migración y movilidad del profesorado (2011)
- Resolución sobre las hijas e hijos de las personas refugiadas y solicitantes de asilo (1998)

Tras la adopción de las resoluciones del Congreso Mundial de 2015 y considerando la situación de las personas refugiadas y desplazadas en todo el mundo, la Junta Ejecutiva de la

Internacional de la Educación dio un paso más. Decidió desarrollar un informe completo sobre personas desplazadas, refugiadas, migrantes y sobre niñas y niños apátridas y sus familiares. El informe identificó los ámbitos prioritarios de trabajo y dio como resultado la adopción de una estrategia cuatrienal (en inglés) que incluye un plan de acción y cronograma detallados para el periodo 2016-2019.

Además, la conferencia global de Estocolmo en 2016 reunió a los representantes sindicales de la educación con socios externos para debatir sobre el derecho a la educación de las personas refugiadas y fomentar los derechos de las personas refugiadas y migrantes. Sus recomendaciones dieron lugar a directrices para las acciones sindicales a nivel global, nacional y local. El informe (en inglés) y las recomendaciones de la conferencia están disponibles en línea.



DESCUBRE MÁS COSAS SOBRE LAS ACCIONES DE LOS SINDICATOS

El portal de la Internacional de la Educación, www.education4refugees.org, incluye ejemplos de acciones y recursos que han desarrollado los sindicatos de todo el mundo para promover los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

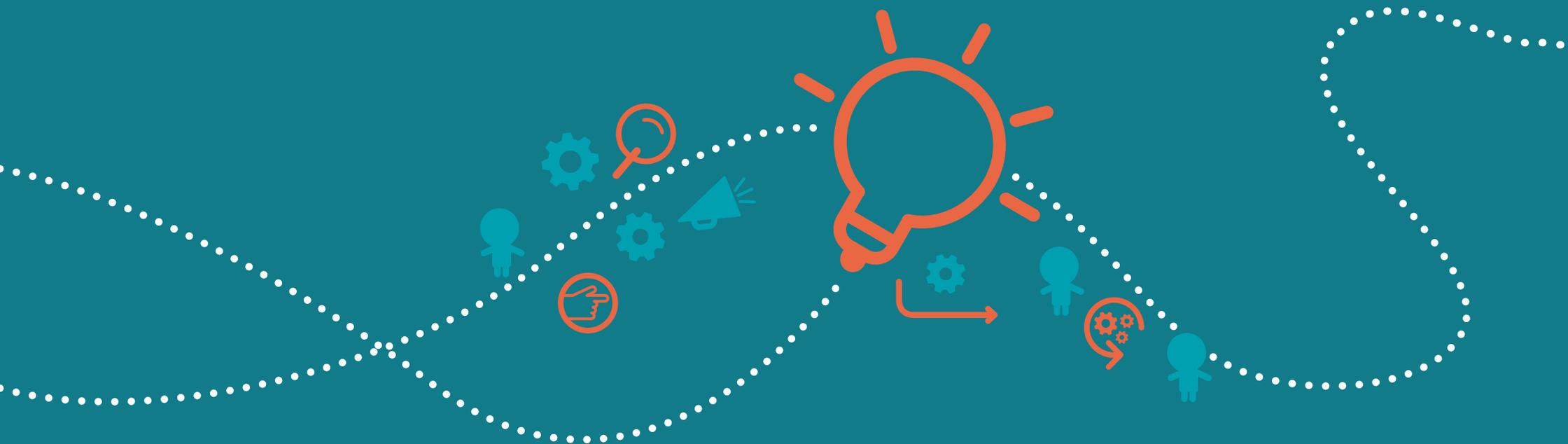


VUESTRO TURNO

PASO 0:

Antes de empezar a pensar en ideas para el plan de acción, debéis parar un momento a analizar la situación en la que estáis trabajando:

- En base a la información que está disponible, cómo describiríais la situación actual en cuanto a las personas migrantes y refugiadas en la educación: positiva, negativa, típica, que causa divisiones...
- ¿Cómo se están posicionando los distintos interlocutores en cuanto a la migración y la educación: el gobierno, las autoridades locales, la opinión pública, los medios de comunicación, las comunidades escolares, ¿etc.?
- Hasta ahora, ¿qué papel han tenido los sindicatos y el personal educativo en el ámbito local/nacional en relación con estos temas?



Kit de herramientas

Ahora se puede reflexionar sobre las medidas concretas que se pueden llevar a cabo para mejorar la situación de los derechos de las personas refugiadas y migrantes en vuestro ámbito local/nacional. En esta sección, encontraréis una guía paso a paso para desarrollar un enfoque metódico para abordar este tema de forma conjunta.

1- Diseñar un plan

Diseñar un plan de acción os ayudará a proceder de forma estratégica para abordar aquellos temas relacionados con la inclusión educativa de las personas migrantes y refugiadas.

a) Analizar el marco legal y políticas nacionales

En la sección anterior os invitábamos a reflexionar sobre los derechos de las personas migrantes y refugiadas en el ámbito local/nacional en base a la información que hay disponible al público. Ahora que dais el paso de pasar a la acción, necesitáis desarrollar una comprensión mejor y en mayor profundidad de los principales retos a los que se enfrentan las comunidades locales y las comunidades de personas migrantes/refugiadas en relación con la inclusión educativa.

Un buen punto de partida es analizar el marco legal y las políticas específicas aplicables en vuestro país.

Esto os permitirá identificar las brechas entre la práctica y la política, además de las brechas entre las políticas nacionales y las políticas y acuerdos internacionales (véase sección 2 en la introducción de este kit, p. 8).



LISTA DE COMPROBACIÓN DE LAS COSAS A TENER EN CUENTA

- ¿Cómo se garantiza el derecho a la educación para las niñas y niños recién llegados a vuestro país? ¿Ha habido algún cambio reciente en el marco legal? ¿Qué brechas existen?
- ¿Han puesto en marcha las autoridades locales/nacionales medidas o programas específicos para fomentar la educación de las personas recién llegadas? ¿Se asignaron fondos para ello?
- ¿Hay becas disponibles para que las personas refugiadas puedan educarse, especialmente más allá de la edad obligatoria de escolarización?
- ¿Se han tomado medidas para facilitar la incorporación del profesorado y personal educativo migrante/refugiado?



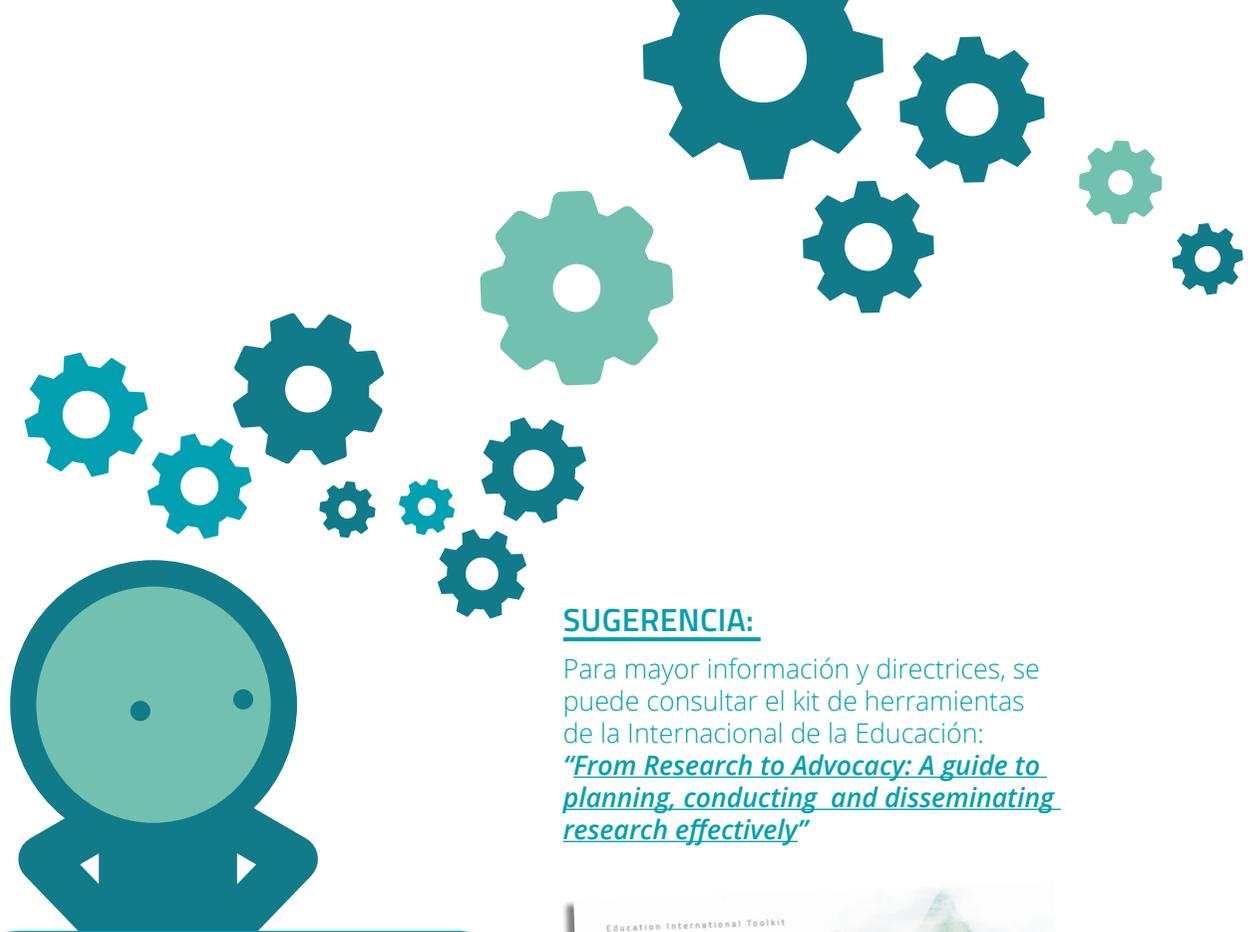
En Suecia, vía rápida para la capacitación de profesorado refugiado

Desde el otoño de 2016, cinco universidades suecas vienen ofreciendo un curso nuevo para el profesorado y para el profesorado de educación infantil recién llegado.

Esta iniciativa forma parte del programa de formación rápida iniciado por el gobierno sueco para ayudar a las personas migrantes que han llegado recientemente, con titulaciones profesionales de sus países de origen, a conseguir empleos en sectores en los que, en la actualidad, existen carencias de trabajadores. El curso combina el estudio de teoría y de lengua sueca en la universidad con un periodo de 26 semanas de prácticas en un centro educativo o en una escuela infantil. También se ofrece parcialmente en árabe para que el profesorado recién llegado pueda entender el funcionamiento del sistema escolar sueco lo antes posible. El sistema de vía rápida significa que estas personas recién llegadas pueden adquirir experiencia laboral y, con el tiempo, un empleo a tiempo completo en no mucho tiempo.

b) Resultados de estudios

Establecer una base sólida de pruebas y evidencias, representa un papel fundamental para fortalecer el trabajo de los sindicatos a favor de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Las fuentes estadísticas y de estudios ya existentes (ver las secciones anteriores) pueden ser suficientes para identificar los retos clave y áreas prioritarias para la acción en este ámbito. O podéis considerar recopilar vuestras propias pruebas, llevando a cabo o encargando estudios sobre aspectos que requieran mayor investigación.



LA INVESTIGACIÓN PASO A PASO

I - LA FASE DE BÚSQUEDA DE IDEAS

Las preguntas clave que hay que hacer:

¿Qué es lo que queréis saber exactamente? ¿Por qué queréis saberlo?
¿A quién va dirigido?

Cosas a tener en cuenta:

La política sindical, consultas, alianzas, presupuesto, alcance/escala, producto final del estudio, cronograma, quién realiza la investigación y asuntos contractuales, lanzamiento.

II - EL PROCESO DE ESTUDIO

- Revisar la literatura existente (véase sección 3 en la introducción de este kit, p. 12)
- Recopilar datos: encuestas, entrevistas, grupos de discusión, visitas de campo...
- Analizar la información
- Escribir el informe
- Difundir y usar los resultados para desarrollar el trabajo a futuro

SUGERENCIA:

Para mayor información y directrices, se puede consultar el kit de herramientas de la Internacional de la Educación:

"From Research to Advocacy: A guide to planning, conducting and disseminating research effectively"



c) Tomar una posición

Al desarrollar actividades en favor de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, es importante que los sindicatos desarrollen su propio marco político. Esto permitirá a la organización definir y difundir sus posturas sobre estos temas. También es un paso fundamental para implicar a los consejos de administración y a los afiliados y, con ello, obtener un mandato claro para la acción.



Los sindicatos toman partido en relación con los derechos de las personas migrantes y refugiadas

Los sindicatos de educación eligen distintas formas de posicionarse a favor de los derechos de las personas migrantes y refugiadas:

- **Independent Education Union (IEU/Australia)** emitió una declaración conjunta con más de 200 entidades sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias y de base.
- **American Federation of Teachers (AFT/EE.UU.)** adoptó una Resolución sobre la "Crisis de la Migración".
- **Tres confederaciones sindicales italianas**, Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL), Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori (CISL) y Unione Italiana del Lavoro (UIL) – emitieron una carta abierta conjunta centrada en la situación de los menores no acompañados en el Día Mundial de las Personas Refugiadas.
- **NEU-NUT (Inglaterra y Gales)** respondió a la Investigación del Grupo Interparlamentario del Gobierno Británico.
- **Gewerkschaft Erziehung und Wissenschaft (GEW/Alemania)** se ha centrado especialmente en el tema de la inclusión en su congreso nacional.

d) Desarrollar un plan de acción

Vuestro plan de acción detallado es la forma más efectiva de organizar cómo vais a promover el derecho a la educación para las personas refugiadas y migrantes.

ENFOQUE PASO A PASO

1. Sentar las bases

a. Consultar e implicar en un proceso participativo de planificación

I. Afiliados

II. Beneficiarios: centros educativos y comunidades de refugiados

b. Revisar el estado de la cuestión

I. Acciones pasadas y actuales (vuestras y de otras organizaciones): equivocaciones, logros, brechas, áreas de mejora

II. Asuntos claves: ¿Cuáles son? ¿Desde cuándo? ¿A quién impactan? ¿A qué necesidades hay que darles prioridad?

2. Definir objetivos realistas y realizables en relación con las necesidades prioritarias que se acaban de identificar

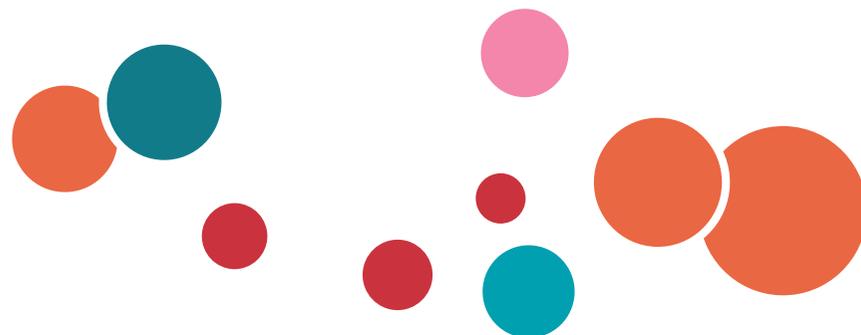
3. Identificar las acciones que ayudarán a lograr los objetivos

4. Identificar a los posibles socios para unir fuerzas y contactarles

5. Definir un plan de trabajo detallado para su implementación:
¿qué hay que hacer, para cuándo y quién debe hacerlo?

6. Estimar los recursos humanos y financieros necesarios para completar cada actividad y diseñar un presupuesto detallado para el plan completo

7. Definir cómo se comunicarán los resultados de las actividades para cumplir con vuestros objetivos y aumentar la sensibilización pública



2 - Defender los derechos de las personas refugiadas

En base a los temas que hayáis identificado, quizá decidís concentrar vuestros esfuerzos en proponer cambios políticos a nivel local y/o nacional. La defensa es un concepto genérico que describe un proceso para influir y crear cambio y puede implicar estrategias y acciones diferentes.



VUESTRO TURNO

Para desarrollar planes de defensa que tengan éxito, hay que considerar varios aspectos:

1. **¿Qué debe cambiar** (objetivo de la defensa)?
2. **¿A quién hay que influir para que este cambio ocurra** (análisis de las partes implicadas)?
3. **¿Cómo podéis influir en estos interlocutores?**

Dependiendo de vuestras respuestas, vuestras acciones de defensa podrán ser una combinación de cosas diferentes según los recursos a vuestra disposición y medios para la acción (¿Hasta dónde creéis que podéis marcar la diferencia en realidad? ¿Qué es lo más efectivo que podéis hacer de forma realista?). Entre las acciones de defensa posibles están:

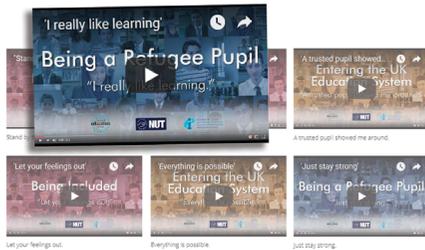
- Recopilar pruebas sobre lo que necesita cambiarse y difundir los resultados (véase sección 1.b, p. 19)
- Influir en la política y ejercer presión sobre los que toman las decisiones
- Dar voz y movilizar a las personas afectadas por este tema: el profesorado y personal escolar, el alumnado y/o profesorado refugiado, etc.
- Hacer campaña y sensibilizar a las comunidades locales
- Desarrollar alianzas



a) Consejos para hacer llegar vuestros mensajes

Una vez que se haya definido el tipo de acciones que queréis llevar a cabo, es importante **desarrollar mensajes potentes y comunicarlos.**

Los mensajes potentes apelan a las emociones.



Compartir historias personales de personas refugiadas y migrantes ayuda a mostrar que hay personas detrás de las estadísticas. Se pueden usar las voces del personal y la comunidad escolar que se ven afectadas por este tema directamente.

Ejemplo: los clips de vídeo de NEU-NUT dan voz a las niñas y niños refugiados que se incorporan al sistema educativo del Reino Unido.

También se pueden adoptar estrategias de comunicación para establecer empatía con las personas refugiadas y migrantes.

Ejemplo: FECCOO invita al alumnado a ponerse en la piel de las personas refugiadas.



ponerse en la piel de las personas refugiadas.



Cambiar la narrativa: la migración y el desplazamiento forzoso se

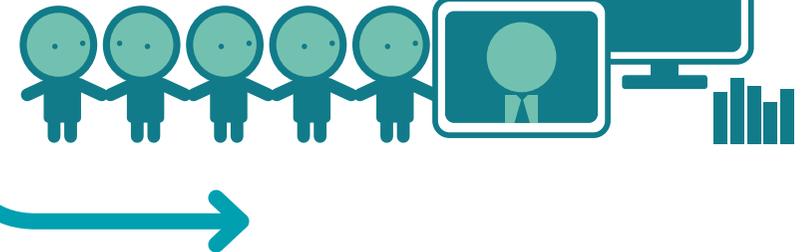
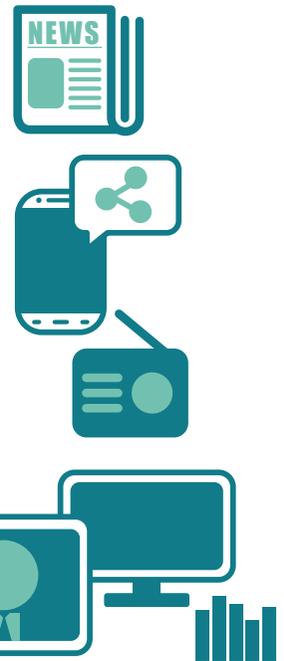
muestran siempre como un fenómeno negativo y a las personas migrantes/refugiadas como víctimas. Se debe realzar el potencial de las personas refugiadas y migrantes, hablar de su resistencia y de su contribución a la educación y a la sociedad en su conjunto.

Ejemplo: La campaña #1DayWithoutUs en el Reino Unido.

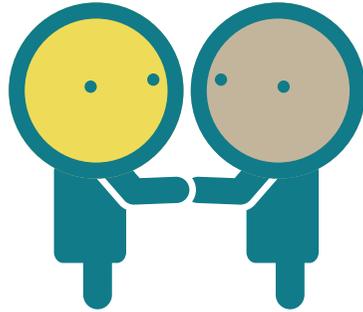
¡USAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN!

Los medios de comunicación son muy influyentes a la hora de dar forma a la opinión pública. Por tanto, es esencial usar los medios de comunicación para difundir mensajes alternativos sobre la migración y las personas refugiadas.

- Escribir notas de prensa cada vez que se organice una actividad
- Compartir historias personales a través de entrevistas: profesores, estudiantes, madres y padres, etc.
- Identificar a periodistas, más allá de los especialistas en educación, que cubran temas relacionados con la migración/las personas refugiadas, e invitarlas a vuestras actividades/ eventos
- Llamar la atención destacando hechos novedosos o sorprendentes, historias llamativas, testimonios emotivos, etc.



b) Influir en la política



Los sindicatos de la educación son organizaciones de afiliados que representan al personal educativo de primera línea que acoge a las personas recién llegadas a sus centros educativos. Por tanto, estáis en una buena posición para implicar activamente a las autoridades relevantes usando políticas sólidas basadas en pruebas que respondan a las necesidades reales. Consultando a sus miembros, los sindicatos pueden entender de primera mano la situación a la que hacen frente los centros educativos y su personal sobre el terreno. El diálogo social y la negociación colectiva son parte del trabajo central de los sindicatos educativos y fomentar la inclusión efectiva de las personas migrantes y refugiadas en la educación debería estar entre los objetivos de dicha negociación.



En Finlandia, la "Brújula de la Integración" de Opetusalan Ammattijärjestö (OAJ) contiene propuestas para avanzar en la inclusión por medio de la educación.

"Nuestro sindicato quiere fomentar el multiculturalismo y la tolerancia en Finlandia, hacerse responsable globalmente y apoyar al profesorado en la educación multicultural. A Finlandia llegaron inmigrantes en cantidades significativas hace 20-25 años y se asentaron principalmente en las ciudades grandes. Sin embargo, desde la "crisis de los refugiados" en otoño de 2015, las políticas de inmigración pasaron a ser un tema relevante para el país entero.

Decidimos presentar propuestas para el gobierno y los ayuntamientos para avanzar en la integración por medio de la educación. Las propuestas son para todos los niveles de educación, desde la infancia a la educación para adultos, con especial énfasis en la enseñanza del finlandés o el sueco, las lenguas oficiales de Finlandia.

Con esta [publicación](#) [la Brújula de la Integración] (en inglés), nos dirigimos al gobierno finlandés y a los responsables de las decisiones políticas, la Junta Nacional Finlandesa de la Educación, el Ministerio de Educación y Cultura, las consejerías locales de educación y al profesorado, claro.

También queremos hablar en favor de la formación del profesorado. Hemos recopilado información activamente de profesores y profesoras individualmente sobre sus prácticas, experiencias y los problemas a los que se han enfrentado. Queríamos someter estos temas al debate público y apoyar al profesorado en su trabajo con las personas inmigrantes".

Päivi Lyhykäinen, Consejero Especial de Educación para OAJ.



VUESTRO TURNO

- ¿Quiénes son los agentes encargados de la política que queréis cambiar?
- ¿Dónde podéis tener mayor impacto?
- ¿Sois capaces de formular propuestas políticas? ¿Qué necesitáis para ello?
- ¿Existen procesos de consulta política en los que podáis participar? ¿Podéis acceder y comentar los borradores políticos?
- ¿Podéis proporcionar pruebas que apoyen vuestra postura? ¿O pruebas contrarias que desafíen la política actual?
- ¿Qué otros agentes están intentando influir en esas políticas? ¿Hay sinergias positivas?

c) Movilización y campañas

Hacer campañas sobre la educación de las personas refugiadas y migrantes y movilizar a la comunidad en general os ayuda a ampliar vuestro público y a aumentar la concienciación sobre los derechos de las personas migrantes. También aumenta el perfil de los sindicatos educativos como interlocutores que establecen la agenda política e influyen en la dirección del debate público.

Las campañas pueden tomar muchas formas distintas según cuál sea vuestro objetivo y las personas a quienes os dirigís y a quienes movilizáis: marchas y manifestaciones, eventos públicos/actuaciones, campañas en Internet, peticiones y cartas abiertas, etc.

Si queréis tener éxito en vuestras actividades de campaña, debéis desarrollar aliados y movilizar a vuestros socios.

Encontraréis aliados naturales en vuestra comunidad educativa, entre las madres y padres y el alumnado.

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FECCOO) lleva a cabo actividades de concienciación en las comunidades locales

En Mislata (Valencia, España), durante el año escolar 2016-17, el sindicato colaboró con el IES La Morería, en una iniciativa de "photocall". Con ella, los estudiantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre cómo podía ser la vida de un refugiado, poniéndose un chaleco salvavidas e intentando expresar lo que sentirían si tuvieran que huir de sus casas y sus países, poniendo en riesgo sus vidas y dejándolo todo atrás, incluyendo las experiencias escolares que no podrían recuperar. A través de esta actividad, el alumnado se informó, reflexionó y debatió sobre los derechos de las personas refugiadas y las desplazadas a la fuerza. La comunidad educativa al completo participó y el equipo del proyecto está implementando actividades similares fuera del centro educativo, para multiplicar su impacto en la comunidad local en su conjunto.

Formar nuevas alianzas

También debéis identificar a posibles socios más allá de los canales habituales, no enfocados necesariamente en temas educativos:

- En Italia, UIL-Scuola ha firmado un acuerdo de entendimiento con la oficina de **UNHCR**.
- En el Reino Unido, National Association of Schoolmasters Union of Women Teachers (NASUWT) se ha asociado con **Citizens UK**, una entidad sin ánimo de lucro especializada en la organización comunitaria.
- En Australia, National Tertiary Education Union (NTEU) ha unido fuerzas con la **Red Academics for Refugees**.
- En Alemania, la filial estatal de GEW en Bremen colabora con el consejo local para personas refugiadas (**Flüchtlingsrat Bremen**).



3 - Empoderar y apoyar a las comunidades educativas

Uno de los objetivos principales de los sindicatos es ofrecer servicios a sus miembros y fortalecer la profesión. El personal administrativo y educativo está en primera línea a la hora de incluir a las personas recién llegadas al centro educativo y se les debe apoyar en sus tareas. Las evidencias demuestran que el desarrollo profesional del personal de la educación es esencial para preparar a los centros educativos en la acogida de niñas y niños recién llegados en las mejores condiciones posibles. En todo el mundo, los sindicatos han jugado un papel clave en equipar a los centros educativos y a su personal, ofreciéndoles oportunidades para desarrollar entornos de apoyo en relación con la escolarización de las personas recién llegadas y tender puentes con las familias y comunidades de migrantes.

a) Desarrollo profesional

En muchos países, los sindicatos contribuyen significativamente al diseño y, en ocasiones, formación inicial del profesorado y del profesorado en activo, así como programas de formación para el personal administrativo.



LISTA DE COMPROBACIÓN DE LAS COSAS A TENER EN CUENTA

- ¿Ofrecen adecuadamente los currículos de los programas de formación inicial del profesorado los conocimientos y habilidades necesarias para incluir a las personas recién llegadas en educación?
 - Gestión de aulas
 - Evaluación
 - Habilidades y apoyos pedagógicos
 - Habilidades lingüísticas
- ¿Existen oportunidades de capacitación en el trabajo centradas en la enseñanza y escolarización de personas recién llegadas, disponibles para todas las categorías de personal del centro educativo?
 - Profesorado
 - Equipo administrativo
 - Personal de apoyo educativo
 - Trabajadores sociales
 - Psicólogos
- ¿Existen procedimientos de vía rápida para la capacitación, convalidación y reconocimiento de competencias del profesorado migrante y refugiado con titulaciones extranjeras?





UIL-Scuola desarrolla un programa piloto de formación para apoyar al profesorado y al personal administrativo

En Italia, UIL-Scuola, en colaboración con su instituto de formación para el desarrollo profesional, Istituto per la Ricerca Accademica, Sociale ed Educativa (IRASE), ha desarrollado un programa de capacitación en el trabajo para el personal administrativo y el profesorado que trabaja en centros de educación infantil, primaria, secundaria y en centros de formación de adultos que escolarizan a un número significativo de menores no acompañados y de jóvenes refugiados.

En los niveles de educación infantil y primaria, existe un módulo de 30 horas que se centra en establecer "comités de acogida" a nivel escolar. Estos comités incluyen a personal administrativo y a profesores equipados con habilidades lingüísticas y formularios administrativos multilingües. También se han desarrollado actividades de tutoría para el profesorado que acoge a un gran número de niñas y niños migrantes en sus aulas, para desarrollar el aprendizaje/apoyo de uno en uno y ofrecer un espacio para discutir los retos y el estrés intercultural. El proyecto también puso a prueba la intervención de mediadores culturales que podían establecer relaciones de confianza con las comunidades y familias migrantes. Durante la segunda fase del proyecto, se formó al profesorado para que enseñaran italiano como lengua vehicular y para que adaptaran sus métodos de enseñanza para los estudiantes no nativos. Por último, la tercera fase del proyecto consistió en actividades para el aula, basadas en los resultados de las fases anteriores.

En el nivel de secundaria, el profesorado se benefició de un módulo de formación de 30 horas para desarrollar sus conocimientos de los entornos multiculturales y experimentar con modelos y estrategias para mejorar la evaluación e integración inicial de las personas recién llegadas y las técnicas de aula correspondientes.

En los centros de formación para adultos, las actividades de formación y tutoría se centraron en los retos relacionados con la comunicación intercultural e inter-religiosa, para facilitar la interacción entre el alumnado y el profesorado y entre estudiantes en el aula.

APOYO LINGÜÍSTICO A PERSONAS REFUGIADAS ADULTAS: UN KIT DE HERRAMIENTAS DEL CONSEJO DE EUROPA

El Consejo de Europa ha desarrollado una batería de herramientas disponible en 7 idiomas (inglés, francés, neerlandés, alemán, griego, italiano y turco) que está diseñada para apoyar a organizaciones y personas que ofrecen apoyo lingüístico a personas refugiadas adultas. Se incluyen herramientas diferentes que pueden ser descargadas y adaptadas para encajar necesidades en diferentes contextos:

<https://www.coe.int/fr/web/language-support-for-adult-refugees/home>



En Alemania, GEW fomenta la incorporación del profesorado refugiado

"A nivel estatal, las filiales de GEW en Hamburgo y Berlín han establecido programas de apoyo para la incorporación profesional del profesorado refugiado.

El programa de acompañamiento (refugee-buddy programme) de profesorado refugiado en Hamburgo se llama "Here to participate!" y su objetivo es juntar a miembros sindicales y a profesorado refugiado para facilitar el intercambio profesional y la cooperación. Se dirige al profesorado refugiado en distintos idiomas y ofrece información y referencias de contacto en relación con el reconocimiento de las titulaciones extranjeras y los permisos de trabajo en Alemania. Se han organizado eventos informativos sobre la observación educativa.

En Berlín, la filial estatal de GEW puso en marcha un proyecto similar llamado "Peer-Up". También invita regularmente a sus miembros a establecer una red de pares con personas refugiadas tituladas que quieren trabajar en el sector educativo". Vogel D. y Stock, E. (2017).

Opportunities and Hope Through Education: How German Schools Include Refugees.

b) Herramientas y recursos

A través de la interacción con las comunidades educativas, las comunidades locales y de migrantes, los miembros sindicales de base y los activistas locales pueden tener un efecto multiplicador para fomentar el entendimiento mutuo, la lucha contra la xenofobia y desafiar el discurso hostil hacia las personas migrantes. Los sindicatos pueden desarrollar recursos y plataformas a través de las cuales el profesorado encuentre apoyo para abordar los aspectos relacionados con la migración y el desplazamiento forzoso en el aula y en los centros educativos.



EJEMPLOS DE ACTIVIDADES

- Talleres artísticos que usen apoyos no verbales: danza, música, pintura, teatro
- Taller gastronómico
- Competición de poesía
- Círculos literarios
- Cineclub

IDEA

Para maximizar el impacto de estas actividades, **hay que abrirlas a la comunidad local:** las familias migrantes y autóctonas, organizaciones comunitarias, ayuntamientos, ONGs locales, etc. Cuando sea relevante, organizar una celebración pública, una actuación callejera. Cuando sea posible, hacer las actividades abiertas a toda la población.

TEMAS CLAVE SOBRE LOS QUE SENSIBILIZAR A LOS ESTUDIANTES

- Desafiar el discurso sobre la “crisis” de los refugiados: **hechos y cifras reales**
- Las personas refugiadas y migrantes tienen **derechos** protegidos por el Derecho Internacional.
- **Personas refugiadas y migrantes:** la complejidad de factores que subyacen en los flujos migratorios
- La **contribución positiva** de las personas migrantes y refugiadas a la sociedad: ejemplos de premios Nobel, etc.
- **Historia migratoria** de los países desarrollados (p.ej. Irlanda, Italia, etc.)

El folleto de SNUipp-FSU para luchar contra los prejuicios en relación con las personas migrantes en los niños de la escuela infantil

El sindicato francés SNUipp-FSU que representa al personal de la educación infantil y primaria, colaboró con la ONG Solidarité Laïque y La Asociación Nacional de Padres y Madres, FCPE, en la elaboración de un folleto apto para niñas y niños, titulado **“Ante todo somos niñas y niños: parar los falsos mitos sobre las personas migrantes y refugiadas”**.



El objetivo de esta publicación es mejorar la inclusión informando y sensibilizando a las niñas y niños en la escuela infantil y a sus familias sobre los hechos y cifras reales en relación con la migración, los derechos de las personas migrantes, especialmente las niñas y niños, y en particular el derecho a la educación.

El folleto se desarrolló con un equipo de socios que aportaron distintas perspectivas y conocimientos. Se probó con niñas y niños y la versión final se realizó según sus comentarios para lograr un recurso simple que fuese fácil de entender para ellos y útil para las actividades en el aula.

La guía también incluye un folleto complementario para las madres y padres y para el profesorado que quieran profundizar en sus conocimientos de los conceptos esenciales, procedimientos e interlocutores implicados en la inclusión de las personas refugiadas y migrantes. **Apoyo audiovisual** (en francés) también está disponible para presentar el proyecto a un público aún mayor por Internet y en actividades de formación dirigidas a los miembros de base.



DÓNDE ENCONTRAR RECURSOS E IDEAS

- El sitio web de NEU-NUT tiene una [bolsa de recursos en línea](#) (en inglés) donde se recopilan recursos para el aula, listas de libros para el profesorado de primaria y secundaria y sitios webs de utilidad sobre las personas refugiadas. Todos estos recursos han sido desarrollados, utilizados previamente y compartidos por profesoras y profesores.
- Existe un portal de [UNHCR](#) que enumera recursos pedagógicos disponibles en varios idiomas, para enseñar y sensibilizar al alumnado sobre las personas refugiadas y sus derechos.
- El portal de la Internacional de la Educación, www.education4refugees.org, también incluye recursos desarrollados por los sindicatos de todo el mundo.

En Badalona, España, los talleres literarios implican a las madres y padres refugiados



FECCOO apoya las actividades de inclusión para las niñas y niños migrantes y sus familias en **Badalona** (España) para crear entornos escolares que favorezcan la

inclusión de todas las niñas y niños y que tengan en cuenta a todas las personas migrantes, desplazadas y refugiadas.

En particular, una de las actividades, el taller sobre competencias lingüísticas y el desarrollo de habilidades lectoras, llevó a realizar un maratón de cuentacuentos, en una escuela, de un día entero de duración. Se invitó a las madres a compartir experiencias e historias de todo el mundo en su lengua materna: árabe, ruso, urdu, portugués, chino, etc.

c) Fomentar entornos de acogida

Se debe proporcionar al personal educativo la oportunidad de formarse, organizar actividades interculturales en el centro educativo, implicar a las madres y padres migrantes y refugiados y a las comunidades locales, desarrollar recursos educativos sobre los derechos de las personas refugiadas, contribuyendo con todo ello a crear entornos escolares acogedores para las niñas y niños recién llegados y sus familias. Los sindicatos pueden fomentar que los centros educativos den un paso más y desarrollen un enfoque sistemático para acoger a las niñas y niños refugiados, incorporando todas estas actividades en un "plan de acogida" estratégico.

ALGO PARA REFLEXIONAR

La Guía para ***"La acogida de niñas y niños refugiados en los centros educativos"*** de NEU-NUT ofrece información y directrices sobre las formas en las que se puede crear un centro educativo que acoja a personas refugiadas, hacer un currículo accesible y pensar sobre algunos principios de la práctica efectiva.



Acreditarse como "centros educativos de acogida para personas refugiadas"

En el Reino Unido, NASUWT se asoció con la organización comunitaria Citizens UK en Cardiff y Birmingham para desarrollar un sistema de acreditación para "centros educativos de acogida para personas refugiadas". Con ello se intenta plasmar el trabajo ya existente y retar a los centros educativos para que piensen qué más pueden hacer para apoyar a que se asienten las personas refugiadas en el sistema educativo y en las comunidades locales.

El objetivo del programa de acreditación es reconocer a los centros educativos que se han comprometido a acoger a personas refugiadas en su institución y en su comunidad, a educar a todo el alumnado y al personal sobre la importancia de la protección de los refugiados durante un año y participar en campañas para mejorar la vida de las personas refugiadas en el Reino Unido.

Para ser un Centro educativo de acogida para personas refugiadas,

los centros educativos deben proporcionar detalles sobre su Plan de acogida de personas refugiadas, un Plan de sensibilización sobre refugio y un Plan de Acción para personas refugiadas que será evaluado por un Tribunal de centros educativos de acogida, compuesto por profesorado, pedagogos, sindicalistas, alumnado y también personas refugiadas.

Se anima a los centros reconocidos como Centros educativos de acogida para personas refugiadas a que muestren sus distintivos de acreditación y se les invita a usar el logo en sus materiales.

Ambas organizaciones han desarrollado conjuntamente un ***"Pack de apoyo para Centros educativos de acogida de personas refugiadas"*** (en inglés) que proporciona información y asistencia a los centros educativos que quieren solicitar y ser parte de la Red de Centros educativos de acogida para personas refugiadas.



PLAN PARA CENTROS EDUCATIVOS

PLAN DE ACOGIDA PARA PERSONAS REFUGIADAS

=

Los pasos prácticos que tomará vuestro centro educativo y los sistemas que se implantarán para garantizar que se reciba al alumnado refugiado y a sus familias de forma cálida y generosa en el centro educativo y en la comunidad en general.

Ejemplos:

- Un sistema de acompañamiento (buddy system) para todo el alumnado refugiado recién llegado
- Considerar a las madres y padres refugiadas para puestos de asistentes al profesorado y otros puestos
- Organizar una celebración de bienvenida que implique a la comunidad en general.



PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE REFUGIO

=

Cómo se garantizará que todo el personal y el alumnado de la escuela se formara sobre la importancia de dar acogida a las personas refugiadas y cómo se incorporará lo aprendido sobre las personas refugiadas en el currículo y en la vida de la escuela en general.

Ejemplos:

- Usar la Semana de las Personas Refugiadas como oportunidad para que sean la temática de las asambleas con todo el alumnado
- Encargar a una clase los carteles de acogida de las personas refugiadas que se mostrarán por el centro escolar
- Identificar las partes del currículo con las que el alumnado puede aprender sobre la protección de las personas refugiadas
- Implicar al personal para motivar la participación del profesorado y el personal de apoyo.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE LAS PERSONAS REFUGIADAS

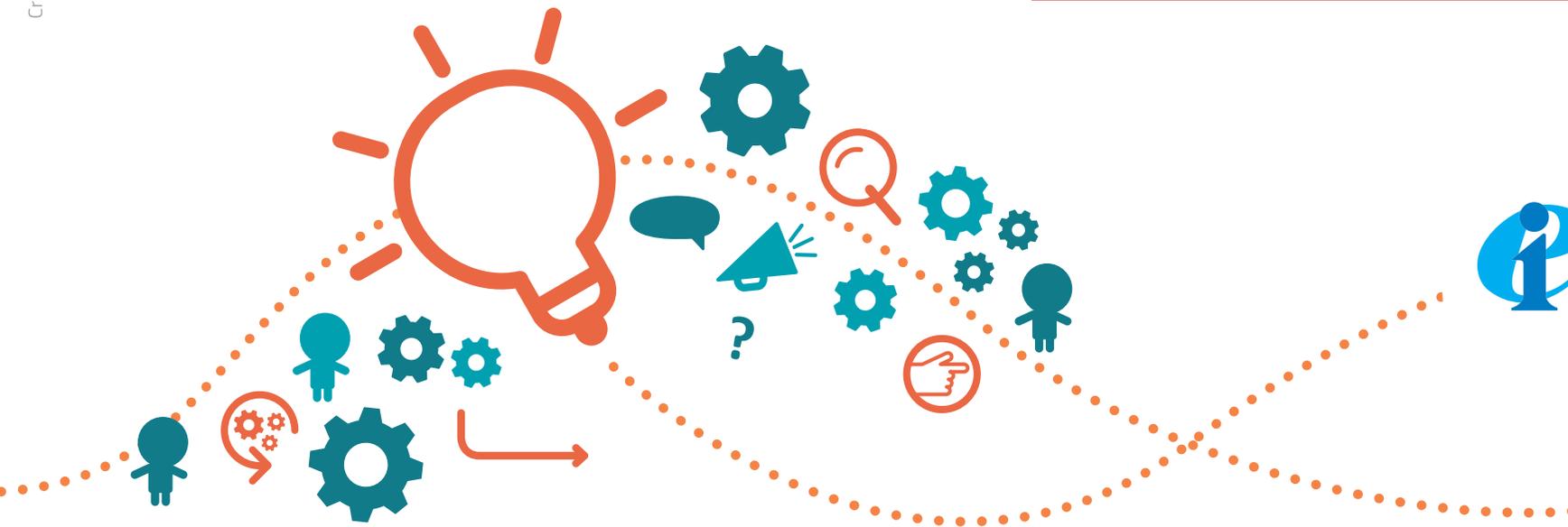
=

Cómo el centro educativo va a implicar a la comunidad en general y a las familias refugiadas para que identifiquen las injusticias sociales a las que se enfrentan las personas refugiadas en el contexto local/nacional y las acciones que se van a tomar para hacer campaña para el cambio.

Ejemplos:

- Desarrollar una “campaña de escucha” para identificar los problemas de las personas refugiadas en vuestra zona
- Hacer campaña para que se apoye a las personas refugiadas con experiencia y aspiraciones pedagógicas para que desarrollen su carrera profesional
- Unirse a una alianza local de la ciudadanía y apoyar los esfuerzos para reasentar a más personas refugiadas sirias, por ejemplo a través del Patrocinio Comunitario

Promover la integración de las personas migrantes y refugiadas en y a través de la educación



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Sede

5 bd du Roi Albert II
1210 Brussels, Belgium
Tel +32-2 224 0611
headoffice@ei-ie.org

www.ei-ie.org
[#unite4ed](https://twitter.com/unite4ed)

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos del mundo, que representa a 32 millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en unas cuatrocientas organizaciones en 170 países y territorios de todo el mundo. La Internacional de la Educación agrupa a todos los docentes y demás trabajadoras de la educación



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



Atribución-NoCommercial-Compartir Igual
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)